



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Plan de Desarrollo

2021 - 2025

Universidad de Sonora

Departamento de Ciencias Químico-Biológicas



Unidad Responsable: 3133 Departamento de Ciencias Químico-Biológicas

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer el carácter único universitario, promoviendo los valores institucionales y el sentido de pertenencia.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
1.1. Identidad universitaria y reconocimiento social.	<p>Promover la identidad universitaria por medio de la difusión de los lineamientos sobre el uso de la imagen institucional, la cual da reconocimiento en la comunidad, orgullo y pertenencia.</p> <p>Homologar el uso de los elementos visuales en los medios de difusión, sitios web y documentos oficiales de la Institución.</p> <p>Continuar con el programa de rediseño y actualización de los sitios web institucionales, en especial del portal electrónico Identidad Búho.</p> <p>Realizar campañas de difusión y promoción de los valores y principios universitarios.</p> <p>Realizar eventos de bienvenida al inicio de cada ciclo escolar, así como cursos de inducción para estudiantes de nuevo ingreso que fomente el sentido de pertenencia y la identidad universitaria.</p> <p>Incentivar la participación de los estudiantes en actividades académicas, culturales y deportivas que promuevan la integración de la comunidad universitaria, manteniendo un catálogo actualizado.</p> <p>Continuar con los eventos de inducción para trabajadores de nuevo ingreso que contribuyan a generar el sentido de pertenencia.</p> <p>Difundir en medios de comunicación y redes sociales los logros alcanzados por la Universidad y su comunidad.</p>	1.1.1	Número de actividades institucionales al año que promueven la identidad universitaria.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Integrar, a propuesta de las unidades académicas, un directorio de egresados destacados, para diseñar una estrategia de difusión de sus logros.</p> <p>Fortalecer la difusión del quehacer institucional en el interior y exterior de la Institución (investigación, servicios profesionales y eventos artísticos, culturales y deportivos, entre otros).</p>							

Objetivo Prioritario: 2. Renovar los procesos institucionales y orientarlos a la sustentabilidad, asegurando el cuidado y preservación del medio ambiente, en apoyo al desarrollo resiliente de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
2.1. Universidad sustentable.	<p>Actualizar el Reglamento para la Gestión de la Salud, Seguridad y Protección al Ambiente en los laboratorios y talleres institucionales.</p> <p>Promover una cultura de sustentabilidad en la comunidad universitaria elaborando programas de capacitación, estrategias de comunicación y concientización en materia de salud, seguridad y protección al ambiente.</p> <p>Colaborar con instituciones de educación superior públicas y privadas en el desarrollo de proyectos de sustentabilidad.</p> <p>Incentivar la formación de grupos interdisciplinarios para desarrollar proyectos que promuevan el desarrollo sustentable.</p> <p>Promover la inclusión de proyectos de servicio social, prácticas profesionales, así como asesoría y consultoría en materia de sustentabilidad.</p>	<p>2.1.1</p> <p>2.1.3</p> <p>2.1.c</p>	<p>Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.</p> <p>Número de acciones realizadas al año que apoyen el desarrollo sustentable.</p> <p>Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.</p>	<p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p>	<p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p>	<p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p>	<p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p>	<p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p>

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Apoyar las acciones estudiantiles de reducción del impacto ambiental de las actividades dentro y fuera de los campus universitarios.</p> <p>Generar indicadores de sustentabilidad, en línea con los estándares internacionales, y elaborar informe anual para evaluar su cumplimiento e impacto.</p> <p>Mejorar la gestión integral de los residuos no peligrosos y de manejo especial en las áreas académicas y administrativas de la Institución a través de una campaña para producir menos basura y utilizar correctamente los contenedores en las tres unidades regionales.</p> <p>Crear una plataforma digital para la gestión de los residuos no peligrosos y de manejo especial, y mantenerla actualizada.</p> <p>Promover la eliminación de productos de poliestireno desechables en comedores y puestos expendedores de alimentos.</p> <p>Promover el reciclaje del papel en las áreas académicas y administrativas.</p> <p>Ampliar los espacios 100% libres de humo de tabaco en los seis campus, para la protección de la salud de los no fumadores.</p> <p>Continuar con el programa de fomento a la sustitución de mobiliario y equipo convencional por aquellos que contribuyan a la disminución del consumo de energía, agua y otros insumos institucionales.</p> <p>Adecuar la infraestructura instalada para el manejo de materiales, sustancias y residuos peligrosos y no peligrosos con base en la normatividad aplicable.</p>							

Objetivo Prioritario: 3. Consolidar una universidad equitativa en el desarrollo de sus funciones; inclusiva y respetuosa de las diferencias entre las personas y que constituya un espacio libre de violencia de género.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
3.1. Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género.	Difundir los servicios de atención y protección que ofrece la Defensoría de los Derechos Universitarios.	3.1.1	Porcentaje de estudiantes con discapacidad que reciben apoyo académico y/o económico al año.	75	100	100	100	100
	Promover la integración de grupos de investigación disciplinares y Cuerpos Académicos para el desarrollo de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) con perspectiva de género.	3.1.2	Porcentaje de estudiantes de pueblos originarios y comunidades indígenas que reciben apoyo académico y/o económico al año.	0	100	100	100	100
	Promover trabajos de investigación y tesis con perspectiva de género, a nivel licenciatura y posgrado.	3.1.3	Número de nuevas intervenciones en la infraestructura para accesibilidad al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Incorporar la perspectiva de género en un mayor número de programas de licenciatura de la Universidad.	3.1.b	Número anual de eventos con la temática de inclusión, respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género.	NA	NA	NA	NA	NA
	Incrementar las acciones de sensibilización sobre la igualdad de género y la diversidad cultural en los diferentes ámbitos de la comunidad universitaria.							
	Promover una mayor socialización y cultura de tolerancia que ayude a erradicar usos y costumbres relacionados con la discriminación, así como los mitos relacionados con el papel de las mujeres en la vida profesional.							
	Promover el uso de lenguaje inclusivo y no sexista entre la comunidad universitaria, partiendo desde las instancias de dirección, administrativas y de comunicación.							
Fomentar en la comunidad universitaria el reconocimiento, el respeto y la valorización de la diversidad cultural y promover la interculturalidad.								

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Incrementar la difusión del Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencia de Género de la Universidad de Sonora mediante campañas, talleres, conferencias, trípticos y carteles, entre otros.</p> <p>Difundir en la comunidad universitaria información sobre los pueblos indígenas de Sonora, con el fin de promover su cultura y el respeto a sus derechos.</p> <p>Promover, en fechas conmemorativas, usos y costumbres de pueblos originarios y comunidades indígenas para reforzar el respeto y visibilidad de estas culturas.</p> <p>Adaptar espacios e infraestructura que faciliten la atención a la población en condición de vulnerabilidad.</p> <p>Equipar y acondicionar áreas de la Institución con tecnologías de la información que apoyen la formación académica de las personas universitarias con discapacidad.</p> <p>Continuar con la adecuación de andadores y accesos a edificios para facilitar la movilidad y accesibilidad con equidad.</p> <p>Difundir entre la comunidad universitaria los programas institucionales implementados para la atención de estudiantes en condición de vulnerabilidad.</p>							

Objetivo Prioritario: 4. Garantizar la seguridad de las personas y del patrimonio dentro de la Institución, además de promover el autocuidado y los estilos de vida saludables en la comunidad universitaria, para favorecer su bienestar.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
4.1. Universidad segura y saludable.	Ampliar la cobertura de los servicios de salud disponibles, atendiendo las necesidades detectadas en la comunidad universitaria y las tendencias globales.	4.1.1	Número de eventos realizados al año con temáticas de promoción y cuidado de la salud física y emocional.	NA	NA	NA	NA	NA
	Diseñar proyectos que promuevan estilos de vida saludable en la comunidad universitaria a través de la consolidación de comités formados por especialistas en las áreas de la salud física, psico-emocional, social, laboral y comunitaria.	4.1.2	Total de programas internos de protección civil.	1	1	1	1	1
	Incrementar la colaboración en materia de salud, con los sectores gubernamental y privado, con otras instituciones de educación superior y organizaciones nacionales e internacionales.	4.1.a	Estudiantes beneficiados al año con acciones de promoción y cuidado de la salud.	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuar con la implementación de estrategias que prioricen la seguridad y salud de la comunidad universitaria frente a contingencias sanitarias.							
	Concientizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia del autocuidado y la corresponsabilidad en salud mediante el trabajo estrecho en las redes sociales y medios de comunicación.							
	Promover los servicios de salud que oferta la Institución a la comunidad universitaria y público en general a través de la difusión, enseñanza y promoción basada en evidencia en página web y redes sociales.							
	Promocionar y facilitar el trámite de afiliación del alumnado al Instituto Mexicano del Seguro Social.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Crear y difundir contenido para las redes sociales y medios de comunicación universitarios en temáticas de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades.</p> <p>Promover la capacitación y educación en temas de nutrición que motiven una cultura de alimentación equilibrada.</p> <p>Promover hábitos de actividad física adecuados mediante la creación de espacios físicos y virtuales en la comunidad universitaria.</p> <p>Ofrecer talleres y charlas sobre sexualidad responsable, enfermedades de transmisión sexual y planificación familiar a la comunidad estudiantil.</p> <p>Mejorar el apoyo psicológico a estudiantes y fomentar la salud mental en toda la comunidad universitaria mediante atención oportuna, conferencias, cursos y capacitación en el tema.</p> <p>Promover la salud laboral en la planta docente, administrativa y de servicios de la Universidad mediante su participación en proyectos y programas en la materia.</p> <p>Apoyar a la comunidad estudiantil para prevenir el abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol mediante campañas y eventos de difusión.</p> <p>Organizar Ferias de la Salud Universitaria y continuar con la implementación de módulos itinerantes de salud en los distintos campus.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Implementar proyectos para la detección oportuna de incidentes en áreas comunes, bibliotecas, laboratorios y talleres para el establecimiento de rutas de evacuación y escape ante situaciones de riesgo.</p> <p>Llevar a cabo campañas de difusión para la prevención de accidentes, delitos y siniestros entre la comunidad universitaria.</p> <p>Promover el respeto a la normatividad relacionada con la seguridad y la protección civil.</p> <p>Continuar con la implementación y actualización de los programas internos de protección civil en las dependencias académicas y administrativas.</p> <p>Continuar con el Programa de Mejora del Nivel de Seguridad en Laboratorios.</p> <p>Mejorar el alumbrado de las instalaciones universitarias para fortalecer la seguridad de las personas en los campus.</p> <p>Asegurar un mayor saneamiento e higiene en los espacios universitarios.</p>							

Objetivo Prioritario: 5. Consolidar las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución mediante sistemas inteligentes que automaticen procesos y promuevan la cultura digital de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
5.1. Universidad digital.	Incrementar la oferta de servicios en las diferentes plataformas y medios digitales.	5.1.b	Porcentaje de sitios web actualizados	0	100	100	100	100
	Actualizar el contenido y diseño de los portales web institucionales con la información oportuna y pertinente sobre el quehacer universitario.	5.1.c	Esquemas de automatización de espacios académicos en apoyo a nuevas modalidades educativas.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación para contribuir a la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Consolidar el proyecto de implementación tecnológica en aulas híbridas y salas de conferencia virtual.</p>							

Objetivo Prioritario: 6. Lograr que los estudiantes adquieran una sólida formación integral, asegurando que tengan las competencias requeridas por su entorno económico y social, garantizando su acceso, permanencia y egreso.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
6.1. Gestión de la formación estudiantil.	Colaborar con el subsistema de educación media superior en la promoción y orientación sobre la oferta educativa de la Institución, para buscar el aseguramiento de la toma de decisiones de vida informadas por parte de los futuros estudiantes universitarios.	6.1.1	Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Evaluar los resultados de la trayectoria académica previa, mediante los resultados del examen de admisión, para proponer cambios en los criterios de admisión, así como establecer acciones remediales (cursos, talleres y asesorías, entre otras) para incidir en la nivelación académica del alumnado de nuevo ingreso.	6.1.2	Porcentaje de la matrícula de educación superior inscrita en posgrado.	NA	NA	NA	NA	NA
	Fortalecer las instancias de coordinación, operación y seguimiento de trayectorias escolares, mediante la creación de grupos de trabajo integrados por docentes orientados al análisis de la información, la implementación de acciones remediales y el seguimiento del desempeño escolar del estudiantado.	6.1.3	Eficiencia terminal de egreso por cohorte de nivel licenciatura.	LCN: 47 QA: 14 QBC: 44	LCN: 50 QA: 19 QBC: 47	LCN: 52 QA: 25 QBC: 49	LCN: 54 QA: 31 QBC: 51	LCN: 57 QA: 37 QBC: 53

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Apoyar en la regularización de la situación académica del alumnado mediante la implementación de estrategias por cuerpos colegiados de docentes, academias, e iniciativas individuales de profesores a través de proyectos de docencia.	6.1.4	Eficiencia terminal de titulación por cohorte de nivel licenciatura.	LCN: 53 QA: 24 QBC: 47	LCN: 56 QA: 27 QBC: 50	LCN: 58 QA: 29 QBC: 51	LCN: 59 QA: 31 QBC: 52	LCN: 62 QA: 34 QBC: 55
	Consolidar el programa de tutorías como recurso de apoyo al seguimiento de las trayectorias escolares del alumnado en riesgo académico y vulnerable a partir de integrar la actividad tutorial en la normativa docente y estudiantil, y de su articulación con estrategias para la mejora de indicadores académicos de los programas educativos.	6.1.5	Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.	LCN: 53 QA: 74 QBC: 96	LCN: 58 QA: 76 QBC: 96	LCN: 65 QA: 78 QBC: 97	LCN: 72 QA: 80 QBC: 97	LCN: 81 QA: 83 QBC: 97
	Implementar programas departamentales de asesoría académica, con apoyo de docentes expertos y estudiantes avanzados, en las materias que reportan mayores índices de reprobación y en relación con los indicadores de desempeño que demandan atención focalizada.	6.1.a	Número total de programas educativos de licenciatura en el Padrón-EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.	3	3	3	3	3
	Incrementar la oferta de cursos de verano que permitan la regularización de estudiantes en situación de rezago académico.	6.1.b	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	LCN: 83 QA: 72 QBC: 76	LCN: 85 QA: 76 QBC: 80	LCN: 86 QA: 80 QBC: 82	LCN: 87 QA: 84 QBC: 85	LCN: 88 QA: 88 QBC: 88
	Realizar un diagnóstico sobre las problemáticas socioemocionales relacionadas con el bajo rendimiento escolar de estudiantes de licenciatura e implementar acciones de orientación psicológica en modalidades individual y grupal sobre las necesidades identificadas.	6.1.c	Porcentaje de alumnos regulares.	LCN: 80 QA: 59 QBC: 76	LCN: 81 QA: 63 QBC: 78	LCN: 83 QA: 67 QBC: 80	LCN: 84 QA: 71 QBC: 82	LCN: 86 QA: 75 QBC: 86

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Fomentar la participación de los programas educativos en la convocatoria del Padrón EGEL de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL.</p> <p>Presentar ante órganos y comisiones internas el análisis de los resultados de las aplicaciones de los EGEL, promoviendo su seguimiento y uso en la toma de decisiones.</p> <p>Promover estrategias para la mejora de los resultados de los EGEL de todos los programas educativos que aplican.</p> <p>Presentar a los programas educativos de licenciatura, el análisis de los resultados de las evaluaciones del CENEVAL, para facilitar el seguimiento y la toma de decisiones académicas en la mejora de los procesos de la formación profesional de los estudiantes.</p> <p>Incentivar una mayor participación de docentes en la elaboración de reactivos con la metodología del CENEVAL.</p> <p>Contar con personal académico que reúna el perfil requerido para participar en los Consejos Técnicos del CENEVAL.</p> <p>Brindar mayor difusión, orientación y apoyo para la obtención de becas que oferta el gobierno federal a través de los medios electrónicos de comunicación disponibles.</p> <p>Gestionar convenios con los sectores público, privado y social para el otorgamiento de becas a estudiantes.</p> <p>Fortalecer la difusión y orientación sobre los programas y servicios de apoyo para estudiantes mediante los diversos medios de comunicación institucionales.</p>	6.1.e	Porcentaje de estudiantes de pueblos originarios y comunidades indígenas, estudiantes de retorno y migrantes y estudiantes con discapacidad identificados.	0	100	100	100	100

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Desarrollar distintos canales de comunicación con las sociedades de alumnos con la finalidad de resolver problemáticas planteadas por grupos de estudiantes de los diversos programas educativos de la Institución.</p> <p>Impulsar, a través de las sociedades de alumnos, la organización de eventos estudiantiles.</p> <p>Promover la investigación, el trabajo de campo y las acciones de vinculación con los sectores social, público y productivo mediante la asistencia de estudiantes a congresos, realización de prácticas escolares, trabajos de campo y viajes de estudio, entre otros.</p> <p>Ampliar el abanico de opciones de actividades que fortalezcan la formación integral del estudiante, mediante el desarrollo y difusión de eventos culturales, académicos y deportivos que estimulen en su conjunto la participación de la comunidad universitaria en experiencias interculturales.</p> <p>Fortalecer la colaboración interdisciplinaria entre unidades académicas y administrativas para el desarrollo e implementación de iniciativas y acciones que contribuyan al logro escolar.</p> <p>Fomentar la participación del alumnado en eventos académicos que contribuyan a su formación integral, tales como cursos, talleres, charlas, muestras, conferencias y congresos, entre otros.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Ofrecer eventos de inducción a la vida universitaria dirigidos a estudiantes migrantes, de retorno y de pueblos originarios y comunidades indígenas.</p> <p>Implementar estrategias académicas y de asistencia integral para atender las necesidades y problemas que afectan el desempeño académico del alumnado migrante de retorno y de pueblos originarios y comunidades indígenas.</p> <p>Crear espacios para el intercambio de experiencias culturales entre estudiantes de intercambio nacional e internacional.</p> <p>Impulsar la difusión de los programas educativos de posgrado en el ámbito nacional e internacional participando en ferias de posgrado, congresos, visitas a las instituciones en modalidad mixta, así como en redes sociales.</p> <p>Diseñar mecanismos específicos tales como charlas inductivas por pares, para incrementar la captación de estudiantes de licenciatura al posgrado dentro de la Institución.</p> <p>Promover la titulación mediante acciones de simplificación reglamentaria y administrativa de trámites, así como la difusión de los beneficios y las opciones de titulación disponibles.</p>							

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer y renovar la planta académica, incrementando su habilitación y actualización, para impactar positivamente a la formación estudiantil.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
7.1. Renovación, habilitación y actualización docente.	Ampliar y diversificar los programas de apoyo institucionales que propicien la consolidación de los indicadores de habilitación y formación de la planta docente y su productividad académica.	7.1.1	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	67	69	71	72	74
	Continuar participando en las convocatorias del CONACYT de programas nacionales.	7.1.2	Número de docentes capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	30	38	43	48	52
	Promover la participación de los PTC en las distintas modalidades de las convocatorias del PRODEP.	7.1.3	Porcentaje de docentes actualizados en ambientes virtuales y en estrategias didácticas no convencionales.	15	35	75	100	100
	Llevar a cabo el diagnóstico y valoración de los resultados anuales de las convocatorias PRODEP, y definir estrategias para incrementar el número de docentes con Perfil Deseable.	7.1.4	Porcentaje de PTC indeterminados con grado de doctor.	81	83	85	87	90
	Revisar y actualizar el instrumento de evaluación docente para la retroalimentación y el diseño de políticas estratégicas para la mejora continua de la práctica docente.	7.1.a	Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (menos de 40 años) con alta productividad académica (correspondiente a Asociado D) y con doctorado.	0	2	2	2	2
	Promover la actualización del Reglamento del Programa de Estímulo al Desempeño Docente del Personal Académico y su sistema asociado.							
Capacitar a la planta académica sobre el Sistema EVA e incentivar su participación en programas de actualización de estrategias didácticas y de producción audiovisual.								

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Impulsar la producción académica de calidad a través de la gestión de apoyos económicos internos y externos para la publicación en revistas indexadas de alto impacto académico.							

Objetivo Prioritario: 8. Mejorar la suficiencia, calidad y pertinencia de la oferta educativa de licenciatura y posgrado, que responda al contexto actual y a los requerimientos de la sociedad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
8.1. Reestructuración, evaluación y creación de programas educativos.	Promover la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje para innovar en la generación de conocimientos y creación de habilidades con compromiso ético y social.	8.1.1	Porcentaje de programas de posgrado con orientación a la investigación que pertenecen al PNPC.	100	100	100	100	100
	Impulsar los procesos de evaluación externa de los programas educativos de licenciatura para su acreditación por parte de organismos nacionales e internacionales.	8.1.2	Porcentaje de programas de posgrado con orientación profesional que pertenecen al PNPC.	0	0	0	0	1
	Evaluar de manera continua y dar seguimiento a observaciones de acreditadores, evaluadores y asesores curriculares.	8.1.3	Número de planes de estudio reestructurados.	0	3	3	3	3
	Promover el avance en el grado de consolidación de los posgrados con orientación a la investigación dentro del PNPC.	8.1.4	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables reconocidos por su calidad.	100	100	100	100	100
	Diseñar estrategias de mediano y largo plazo para incrementar el número de programas de posgrado con orientación profesional en el PNPC.	8.1.5	Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año.	0	1	1	0	0
	Impulsar la producción de material académico audiovisual como recurso de apoyo a la educación en las distintas modalidades.	8.1.6	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.	100	100	100	100	100

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Promover el desarrollo de mayor oferta educativa en modalidades presencial, dual, virtual, en línea y mixta.	8.1.a	Programas educativos de licenciatura en la modalidad en línea.	NA	NA	NA	NA	NA
	Capacitar al personal docente en la gestión y uso del equipamiento instalado en los espacios académicos.	8.1.b	Programas de posgrado con orientación profesionalizante en la modalidad en línea.	NA	NA	NA	NA	NA
	Mantener actualizado e incrementar el acervo bibliográfico en formato electrónico e impreso.	8.1.c	Programas de posgrado inscritos en el PNPC que avanzaron de nivel en el año.	0	1	0	0	0
	Aumentar los recursos electrónicos disponibles para la comunidad universitaria y solventar las necesidades de licencias de software, equipo y mobiliario.	8.1.e	Porcentaje de títulos y volúmenes de libros requeridos para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa de los programas educativos.	95	100	100	100	100
	Generar los espacios tecnológicos necesarios para fortalecer la dinámica de la formación profesional de manera virtual.	8.1.f	Cursos de capacitación en el uso y manejo de recursos electrónicos de información al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Actualizar de forma permanente la infraestructura física de conectividad en todos los espacios educativos de la Institución.							
	Contar con espacios físicos educativos acordes a las necesidades al modelo híbrido de educación, cumpliendo con los requisitos en materia de gestión de infraestructura exigidos por los organismos de evaluación y acreditación de los programas educativos.							
	Promover la actualización de los reglamentos de estudios de posgrado y de licenciatura.							

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecer la investigación científica en todas las áreas del conocimiento y en la atención de los principales problemas del entorno.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
9.1. Desarrollo de la investigación.	Promover la ejecución e implementación de proyectos de investigación de carácter multidisciplinario, particularmente en temas prioritarios, que garanticen el bienestar social y el cuidado del medio ambiente, y además fomenten la participación de estudiantes, así como la colaboración intra e interinstitucional.	9.1.1	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	13	13	14	14	15
	Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación en conjunto con organismos de los sectores productivo, público, gubernamental e instituciones académicas y científicas para potenciar el impacto de sus resultados y usos en beneficio de la comunidad.	9.1.2	Número total de investigadores en el SNI.	24	25	27	29	30
	Participar activamente en convocatorias, concursos y proyectos internacionales que apoyen y complementen el financiamiento de estudios en áreas específicas del conocimiento en razón del reconocimiento de la calidad de la investigación que se realiza en la Institución.	9.1.3	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.	6	6	6	6	7
	Realizar la evaluación de la investigación, como elemento imprescindible para su gestión y toma de decisiones, privilegiando el enfoque hacia el beneficio social, y la misión y visión institucional.	9.1.b	Porcentaje de proyectos de investigación registrados al año que cuentan con financiamiento externo.	NA	NA	NA	NA	NA
	Incentivar la incorporación, permanencia o promoción de nivel de un mayor número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.	9.1.c	Número total de Cuerpos Académicos.	6	6	6	7	7

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Incrementar las acciones de apoyo y de capacitación para fortalecer la producción científica, el reconocimiento de las LGAC de la Universidad, así como la difusión de los productos de investigación.</p> <p>Coadyuvar al impulso de la producción académica de calidad a través de la gestión de los apoyos económicos para la edición de artículos científicos y para la publicación en revistas de alto nivel.</p> <p>Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los cuerpos académicos.</p> <p>Promover el avance en el grado de consolidación, según PRODEP, de los Cuerpos Académicos En Formación y En Consolidación.</p> <p>Fortalecer las redes de colaboración internas y externas y la interdisciplinariedad en favor del intercambio de conocimiento y trabajo colaborativo para potenciar avances en soluciones a problemas del entorno.</p> <p>Incentivar la realización de estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales, mediante becas y periodos sabáticos.</p>							

Objetivo Prioritario: 11. Ampliar los procesos de transferencia tecnológica y del conocimiento para atender las principales problemáticas de la región.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
11.1. Innovación y transferencia de tecnología.	Propiciar el trabajo colaborativo entre cuerpos y líderes académicos para encontrar soluciones a las necesidades de los sectores productivos que deriven en proyectos de innovación y favorezcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	11.1.1	Número de solicitudes de patentes presentadas ante el IMPI al año.	1	0	1	1	1

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Promover la participación del personal académico en las convocatorias nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.</p> <p>Impulsar el licenciamiento de tecnologías protegidas de la Institución.</p> <p>Implementar acciones de capacitación y asesoría por parte de expertos externos en la materia para incrementar las posibilidades de transferencia de licencias al sector productivo.</p> <p>Apoyar el registro de propiedad intelectual derivado del conocimiento generado en la Universidad, favoreciendo las figuras de propiedad diferentes a las patentes, como marcas, modelos de utilidad y diseños industriales, entre otros.</p> <p>Incrementar las acciones de promoción de los servicios y asesorías que ofrece la OTTC para incidir en el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica y en el registro de propiedad intelectual y tecnologías protegidas.</p> <p>Promover y apoyar concursos que motiven la creatividad y el descubrimiento de nuevos productos o ideas de negocio.</p>							

Objetivo Prioritario: 12. Fortalecer, actualizar y optimizar la infraestructura y el equipo para apoyar el desarrollo de la investigación y la creación artística.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
12.1. Equipamiento y gestión de infraestructura para la investigación y creación artística.	Aumentar la participación en convocatorias nacionales e internacionales de proyectos que conlleven a la consecución de fondos para la adquisición y mantenimiento de equipos dedicados a la investigación y la creación artística.	12.1.1	Número de espacios creados, adecuados o equipados para el desarrollo de la investigación y producción artística.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Contar con un diagnóstico del estado actual de la infraestructura y equipo existente en la Institución que permita atender oportunamente las necesidades de mantenimiento y el establecimiento de criterios, para priorizar y optimizar los recursos destinados a su modernización, con base en el grado de aprovechamiento y el impacto de su uso.</p> <p>Crear los planes y programas anuales departamentales de mantenimiento de equipo para la investigación considerando los requerimientos financieros con cargo al presupuesto operativo anual de cada dependencia académica- administrativa.</p> <p>Crear el catálogo de prestación de servicios de pruebas de laboratorio acreditadas o certificadas.</p>	12.1.b	Porcentaje de planes y programas departamentales de mantenimiento de equipo para la investigación implementados bajo la plataforma informática de la gestión del mantenimiento.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 13. Renovar las relaciones de colaboración con diversos sectores en apoyo al desarrollo sostenible de la región y del país y de los procesos de formación de la Universidad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
13.1. Colaboración con los sectores público, social y productivo.	Promover que las áreas de Incubadora de Empresas, Servicios Profesionales, Divulgación y Difusión, y Oficina de Transferencia Tecnológica y de Conocimiento funcionen de forma coordinada como actividades organizacionales permanentes para favorecer la vinculación.	13.1.3	Número de alumnos que prestan su servicio social en comunidades marginadas al año.	0	0	5	10	20
	Formalizar, mediante acuerdos y convenios, la colaboración con los diversos sectores y fomentar las relaciones que contribuyan al logro de los ODS de la Agenda 2030.	13.1.b	Listado de temas de atención prioritaria para el desarrollo local y nacional que oriente el trabajo de investigación y creación artística, como módulo en la Unidad de Manejo de Información Científico, Tecnológica, Artística y Humanística.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Organizar foros, talleres, reuniones y consultas, entre otros, que fomenten la interacción entre las instancias universitarias y los sectores de la sociedad para conocer sus necesidades y demandas que permitan orientar de manera efectiva los proyectos de vinculación y la atención de temas prioritarios.</p> <p>Elaborar, en coordinación con las cámaras empresariales, asociaciones civiles y colegios de profesionistas, un listado de temas de atención prioritaria para el desarrollo local y nacional, con el fin de que los universitarios enfoquen su quehacer a dichas temáticas en apoyo al desarrollo de la región.</p> <p>Incentivar a los estudiantes para que sus trabajos de titulación atiendan temas sociales de actualidad y pertinencia.</p> <p>Apoyar y dar impulso a los proyectos de vinculación propuestos por la comunidad académica, estudiantil y de egresados.</p> <p>Gestionar apoyos económicos internos y en colaboración con organismos y dependencia externas para operar los proyectos de vinculación.</p> <p>Fortalecer y diversificar los programas de servicio social, prácticas profesionales y estancias mediante la supervisión de la pertinencia de los proyectos registrados por los estudiantes impulsando aquellos que atiendan problemáticas sociales y a grupos vulnerables.</p> <p>Organizar eventos en coordinación con los sectores público, social y productivo para promover nuevos proyectos de servicio social, prácticas profesionales y estancias.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Impulsar la participación de docentes y estudiantes en las brigadas comunitarias de servicio social y gestionar apoyos financieros para potenciar su impacto.</p> <p>Capacitar al profesorado que asesore proyectos de servicio social, prácticas profesionales y estancias, con la finalidad de que estos proyectos se realicen de forma efectiva y se puedan orientar como una opción de titulación.</p> <p>Apoyar la vinculación de estudiantes y docentes con organismos del sector productivo y gubernamental para que realicen estancias, tanto en el país y como en el extranjero.</p> <p>Dar difusión a los programas de vinculación en los medios de comunicación institucionales y redes sociales.</p>							

Objetivo Prioritario: 14. Revalorar y reposicionar los servicios que ofrece la Universidad a los diversos sectores del estado y del país.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
14.1. Extensión de los servicios.	Mantener un diálogo permanente con la comunidad que permita conocer sus necesidades a la vez que se socialice la aportación de la Universidad al mejoramiento del entorno.	14.1.1	Número de servicios profesionales proporcionados al año a través de las unidades de prestación.	800	1,000	1,250	1,500	2,000
	Realizar un diagnóstico de los servicios requeridos por los sectores vulnerables y evaluar cuáles pueden ser proporcionados por la Institución.	14.1.2	Número de proyectos multidisciplinarios de incidencia social al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Evaluar los servicios que brindan las distintas unidades de prestación con el fin de asegurar su calidad, pertinencia y suficiencia.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Organizar eventos y campañas, al interior y exterior de los campus, con la participación de las unidades de prestación y de las divisiones académicas para el otorgamiento de servicios.</p> <p>Promover la consultoría altamente especializada, basada en el conocimiento generado en la Institución.</p> <p>Establecer mecanismos que aseguren la calidad de los servicios que se ofrecen a los sectores más desprotegidos de la sociedad.</p> <p>Realizar acciones que permitan alcanzar la certificación de los laboratorios que ofrecen servicios.</p> <p>Impulsar la acreditación de pruebas y procedimientos dentro de las unidades de prestación de servicios.</p> <p>Promover la capacitación y actualización del personal de las unidades de prestación y de los programas institucionales de apoyo a la comunidad.</p> <p>Motivar a estudiantes y docentes a participar en las unidades de prestación de servicios y en los programas institucionales de apoyo a la comunidad.</p> <p>Elaborar y difundir un catálogo de servicios universitarios que incluya la oferta disponible en los distintos campus de la Institución.</p> <p>Dar difusión permanente a la oferta de servicios por los distintos medios de comunicación institucionales, tanto tradicionales como electrónicos.</p> <p>Mantener actualizado el sitio web de Servicios a la comunidad: https://www.unison.mx/servicios/.</p>							

Objetivo Prioritario: 15. Renovar la oferta de cursos y diplomados, en diversas modalidades, para atender los requerimientos de los diversos sectores del estado.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
15.1. Fortalecimiento de la educación continua.	Capacitar a los instructores de los cursos, talleres y diplomados en aspectos didácticos y pedagógicos, así como de actualización de conocimientos.	15.1.1	Número de eventos de educación continua organizados al año.	1	1	3	4	5
	<p>Establecer reuniones con el Consejo de Vinculación Social, colegios de profesionistas, cámaras empresariales e instancias gubernamentales, para conocer su demanda de educación continua y dar seguimiento a los acuerdos y convenios de colaboración establecidos.</p> <p>Realizar un estudio que determine necesidades de actualización profesional y de certificación laboral en el estado.</p> <p>Diseñar planes y programas educativos para instituciones o empresas que soliciten capacitación, con base en sus requerimientos específicos.</p> <p>Promover la evaluación de los eventos de educación continua, por parte de los participantes, para la mejora de la educación brindada.</p> <p>Gestionar financiamiento interno para la diversificación de las modalidades de educación continua.</p> <p>Mejorar la infraestructura física de las áreas académicas en apoyo a la diversificación de las modalidades de educación continua.</p> <p>Dar difusión por distintos medios a los eventos de educación continua que se ofrecen en la Institución.</p> <p>Mantener actualizada la oferta de cursos, talleres y diplomados en el sitio web https://educacioncontinua.unison.mx/oferta-vigente-menu.</p>	15.1.d	Número de personas externas capacitadas en eventos de educación continua al año.	40	45	60	120	200

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Dar promoción a las actividades de certificación laboral realizadas por la Entidad de Certificación y Evaluación.</p> <p>Difundir las ventajas de la certificación de competencias laborales a través de los distintos medios de comunicación de la Universidad.</p>							

Objetivo Prioritario: 16. Reforzar las relaciones de cooperación con instituciones académicas nacionales y extranjeras y ampliar la internacionalización para complementar la formación de los universitarios.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
16.1. Consolidación de las relaciones académicas y promoción de la internacionalización.	Realizar y reforzar la gestión de convenios de cooperación académica, con instituciones nacionales e internacionales, y dar seguimiento a las acciones pactadas con el fin de evaluar su grado de cumplimiento.	16.1.1	Número de alumnos participantes en programas de movilidad al año.	0	0	9	12	15
	Reforzar y aumentar la adhesión de la Universidad a redes, consorcios, programas y proyectos estratégicos que permitan la colaboración con instituciones del país y del extranjero.	16.1.2	Número de profesores que realizan actividades de intercambio académico al año.	0	2	4	6	8
	Apoyar a los académicos en la vinculación de sus proyectos con centros de investigación, instituciones de educación superior y escuelas del sistema educativo estatal.	16.1.3	Número total de programas educativos con acreditación o competencia internacional.	0	0	1	1	2
	Participar en eventos de cooperación académica para promover la oferta educativa de la Universidad, con la finalidad de atraer estudiantes que deseen realizar movilidad estudiantil.	16.1.4	Número total de programas interinstitucionales con opción a doble titulación con IES en el extranjero.	0	0	0	0	1
	Impulsar la participación de estudiantes salientes y entrantes en los programas de movilidad estudiantil presenciales y virtuales ampliando los distintos mecanismos de información y difusión.	16.1.b	Número anual de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional.	0	0	3	3	5

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Continuar con la realización de eventos y foros para difundir las experiencias y beneficios de los programas de movilidad estudiantil.	16.1.c	Número anual de estudiantes con participación en programas de verano de investigación.	0	5	11	22	22
	Preparar a candidatos para participar en programas de movilidad en el desarrollo de competencias que faciliten su integración a las IES de destino.	16.1.d	Número anual de estudiantes visitantes en el programa de verano de investigación de la Universidad.	NA	NA	NA	NA	NA
	Ampliar y actualizar el catálogo de materias equivalentes con IES nacionales y extranjeras.	16.1.e	Número anual de asignaturas impartidas bajo la modalidad de cursos COIL o clases espejo presencial.	0	0	1	1	2
	Impulsar la participación de estudiantes de la Universidad en programas de investigación presenciales y virtuales, a nivel nacional e internacional, ampliando los distintos mecanismos de información y difusión.	16.1.f	Porcentaje de proyectos de investigación registrados en colaboración con IES extranjeras.	NA	NA	NA	NA	NA
	Incentivar a los investigadores de la Institución para que reciban estudiantes entrantes en programas de investigación virtual o presencial.							
	Impulsar las estancias académicas en instituciones y centros de investigación del país y el extranjero por medio de becas para estancias de investigación y periodos sabáticos.							
	Promover e impulsar la colaboración con organismos internacionales en proyectos de investigación que culminen en la producción académica conjunta y su publicación en revistas indexadas, procurando la incorporación de estudiantes.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Establecer los vínculos formales con instituciones internacionales que deriven en acciones específicas para el desarrollo de la internacionalización.</p> <p>Fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras en la comunidad universitaria.</p> <p>Ampliar la oferta de asignaturas impartidas en idioma inglés y favorecer la participación de profesores visitantes para promover la internacionalización de los programas educativos a nivel licenciatura y posgrado.</p> <p>Promover la oferta de materias en colaboración con académicos de IES extranjeras por medio del uso de la tecnología o por estancias.</p> <p>Impulsar el aumento de la oferta de programas interinstitucionales con opción a doble titulación en programas educativos.</p> <p>Incentivar a los profesores para que dicten asignaturas a través de programas tipo COIL (Collaborative Online International Learning), clases espejo y movilidad virtual.</p> <p>Promover en la comunidad académica las actividades de internacionalización calificadas en las agencias de rankings para lograr incrementar las acciones que lleven a mejorar el posicionamiento de la Institución a nivel internacional.</p>							

Objetivo Prioritario: 17. Extender la proyección nacional e internacional de la producción académica y los resultados de las actividades de los universitarios, para incrementar su impacto social.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
17.1. Proyección de la producción académica.	Promover la producción y difusión, en medios de comunicación institucionales y redes sociales, de programas y contenidos que aborden los temas sobre Ciencia, Tecnología y Humanidades que se desarrollan en la Universidad, para darle mayor visibilidad.	17.1.1	Número de ponencias presentadas por académicos en eventos nacionales e internacionales al año.	15	20	22	25	28
	Promover y continuar con el programa de divulgación A ciencia cierta, para dar a conocer la investigación actual de la Universidad.	17.1.2	Número de artículos publicados en revistas arbitradas nacionales e internacionales al año.	52	53	55	56	58
	Ampliar el intercambio de experiencias y prototipos, así como de materiales de divulgación y difusión de ciencia, tecnología y humanidades con otros organismos e instituciones de los diversos sectores.	17.1.3	Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC al año.	2	2	2	2	2
	Socializar los logros alcanzados por los universitarios utilizando las redes sociales y los medios de comunicación institucionales.	17.1.4	Número de libros publicados al año por Editorial Unison y por editoriales externos donde participan académicos de la Institución.	1	1	2	2	3
	Realizar eventos en el exterior de la Universidad donde los profesores e investigadores expongan al público en general los resultados de investigaciones y otros productos desarrollados en las áreas académicas.	17.1.b	Número anual de eventos académicos de difusión y divulgación científica organizados o coorganizados.	3	3	4	4	5
	Extender la invitación a la población en general y representantes de los distintos sectores a los eventos académicos de la Institución.							
Incentivar y apoyar la participación de docentes y estudiantes en eventos del país y el extranjero en los que presenten su producción académica.								

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Impulsar la publicación de artículos de los resultados de investigación de los universitarios tanto en revistas nacionales como internacionales.							

Objetivo Prioritario: 18. Mejorar la promoción y difusión de las actividades culturales y artísticas para apoyar el desarrollo humano de los universitarios y de la sociedad sonoreense en general.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
18.1. Difusión cultural y artística.	Organizar actividades de fomento a la lectura en el interior y exterior de los campus. Impulsar la oferta de talleres libres de artes en todos los campus de la Institución, ampliando la cobertura y la diversificación de horarios para una mayor participación de los estudiantes.	18.1.1	Número de eventos artísticos y culturales realizados en formato presencial o virtual en la Universidad al año.	1	1	1	1	1

Objetivo Prioritario: 19. Incrementar las acciones de promoción y práctica deportiva para contribuir a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los universitarios y de la sociedad sonoreense.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
19.1. Promoción deportiva.	Asegurar la participación del alumnado en el deporte de alto rendimiento para que obtengan un mejor desempeño deportivo. Organizar torneos deportivos departamentales e interunidades para fomentar la salud, la convivencia e identificar las habilidades y destrezas para la detección de talentos deportivos.	19.1.1	Número de actividades organizadas para la realización de la actividad física y deportiva al año.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 20. Renovar los procesos administrativos institucionales, elevando la eficiencia y eficacia en apoyo al desarrollo de las funciones académicas de la Institución.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
20.1. Mejora de procesos administrativos.	Continuar con la migración de trámites y gestiones de formato impreso a formato digital.	20.1.3	Número de edificaciones atendidas, con al menos una acción contemplada en los planes y programas de conservación, al año.	5	5	5	5	5
	Fortalecer los mecanismos de ingreso del personal. Capacitar y habilitar al recurso humano en las áreas administrativas y de servicio de la Universidad. Fortalecer los planes y programas departamentales de conservación preventiva y correctiva de espacios académicos, edificaciones, infraestructura básica, áreas comunes y flotilla de transporte colectivo. Continuar con la adecuación de andadores, accesos a edificaciones e implementación de equipos para facilitar la movilidad y accesibilidad con equidad.	20.1.c	Programa anual de conservación de las dependencias académicas.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 21. Mantener la estabilidad y viabilidad financiera por medio de la gestión y el uso eficiente de los recursos para garantizar la operación académica institucional.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
21.1. Gestión y uso de recursos financieros humanos y materiales.	Administrar de manera eficaz, eficiente, responsable y transparente los recursos federales, estatales y propios.	21.1.3	Porcentaje de crecimiento real de recursos propios respecto al año anterior.	0	5	10	15	18
	Elaborar cada año el Programa Operativo Anual (POA) en apego al Plan de Desarrollo Institucional.	21.1.b	Porcentaje de informes elaborados y presentados respecto a los proyectos con financiamiento externo concluidos.	85	90	95	100	100
	Realizar planes de desarrollo en todas las áreas académicas y administrativas de la Universidad en congruencia con el PDI.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Atender las solicitudes de información de conformidad con la Ley General de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, así como publicar la información que la normatividad lo requiera.</p> <p>Vigilar y promover la correcta aplicación de las disposiciones normativas de la Ley General de Archivos.</p> <p>Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>							

Objetivo Prioritario: 22. Conservar la gobernabilidad de la Institución para mantener su crecimiento ordenado.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
22.1. Gobernabilidad universitaria.	Difundir a la comunidad universitaria y a la sociedad los cambios normativos realizados y los documentos de apoyo creados para su ejecución.	22.1.d	Número anual de productos comunicativos multimedia para pantallas, redes sociales y unidades académicas.	NA	NA	NA	NA	NA